



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA, CELEBRADA EL DÍA 19 DICIEMBRE DE 2011

(Aprobada en sesión del Claustro de 28 de marzo de 2012)

En Granada, siendo las diez horas y once minutos del día diecinueve de diciembre del año dos mil once, bajo la presidencia del Sr. Rector, D. Francisco González Lodeiro, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, el Claustro Universitario, en el Aula Magna de la Facultad de Filosofía y Letras, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el **Anexo nº 1**, y habiendo excusado su asistencia a esta sesión: D. Manuel Rodríguez Álvarez, D. Fernando Fernández Bastarache, D. Fermín Capitán-Vallvey, D. Nahúm Méndez Chazarra y D. Diego Becerril Ruiz.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria de 25 de marzo de 2011

El Sr. Rector presenta para su aprobación el Acta de la sesión ordinaria del Claustro, celebrada el 25 de marzo de 2011.

No habiendo ninguna observación ni objeción, el Acta es aprobada por asentimiento de los miembros del Claustro (**Anexo n.º 2**).

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Anual de Gestión 2011

El Prof. Pérez Serrabona asume la presidencia en funciones de la Mesa del Claustro y, a tenor de lo dispuesto en el artículo 38 del Reglamento de Régimen interno del Claustro Universitario, cede la palabra al Sr. Rector, quien presenta a los miembros del Claustro el informe anual de Gestión del Equipo de Gobierno.

El presidente en funciones de la Mesa abre un turno de intervenciones cerrado. Solicitan la palabra el Prof. Gregorio Núñez Romero-Balmas, el Prof. Juan F. Peña Angulo, el Prof. Miguel Ortega Huertas, la Sra. Ana López Rubio, el Sr. José A. López Fernández, el Sr. José A. Cerezo Díaz, el Sr. Francisco J. Hidalgo Carmona, el Sr. Alejandro Esfandiari Gallego y la Sra. Concepción Martín Laguna.

El Prof. Gregorio Núñez Romero-Balmas celebra la precisión y rapidez del Informe y formula tres sugerencias: una comparación inter-temporal de la gestión efectuada en la Universidad de Granada, es decir, que los datos presentados vayan comparados con los datos correspondientes a los años precedentes, para así poder comprobar la evolución en la gestión; una comparación de la Universidad de Granada con otras universidades públicas y privadas, nacionales y extranjeras, y el desarrollo de una contabilidad analítica y que ésta se incluya en la Memoria de Gestión, para poder así comprobar la eficiencia del gasto.

El Prof. Juan F. Peña Angulo comparte la felicitación por la memoria de gestión e incide en lo relacionado con la contabilidad analítica para así poder conocer el precio por hora de cada actividad que se desarrolle en la Universidad de Granada. Alude también a la promoción del PDI funcionario y pregunta si el programa de dotación de plazas previsto para el 2011 tendrá continuidad. Continúa señalando que el programa DOCENTIA, en su actual configuración, recoge una serie de puntos no adecuados y sugiere que la calificación de excelencia se haga al mínimo y no en una horquilla entre los 90 y 120 puntos como se hace en la actualidad, pues la puntuación de excelencia se convierte



Universidad de Granada

Secretaría General

posteriormente en fundamental en la promoción del profesorado. Por último, sugiere que en lo referido a la modificación y adaptación de los reglamentos de régimen interno de los centros y departamentos se tengan en cuenta las sentencias que últimamente han sido dictadas por algunos tribunales contencioso-administrativos.

El Prof. Miguel Ortega Huertas felicita al equipo de gobierno por lo que considera una gestión sobresaliente, resaltando que el Sr. Rector ha cumplido con lo prometido en el programa electoral. Felicita, asimismo, por el documento, que presenta la memoria de gestión de manera armónica, coordinada e inteligente, y dedica unas palabras de ánimo al Sr. Gerente por su labor en las circunstancias de crisis económica actuales. A continuación, comenta varios temas que preocupan a los Directores de Departamento, relacionados con la evolución de las plantillas del personal docente e investigador, con las jubilaciones y las posibilidades de promoción y reincorporación de doctores. Finalmente, pide autocrítica a los grupos de investigación y señala la necesidad de establecer comités externos de evaluación de la actividad investigadora.

La Sra. Ana López Rubio reprueba que el informe de gestión apenas haya referido algunos aspectos relativos al Personal de Administración y Servicios y, a continuación, da lectura a un manifiesto contra los recortes en las retribuciones del personal en la Universidad de Granada, que se adjunta a este Acta.

El Sr. José A. López Fernández agradece el formato del informe de gestión y afirma que lo hace más comprensible que el usado en años anteriores, aunque, a su juicio, no se ajusta al programa de gobierno. En la mayoría de las áreas de la memoria él es copartícipe o responsable, pero en las áreas correspondientes al núcleo duro de su grupo (sindicato de CCOO y PAS) quiere hacer públicas varias críticas. Señala que la Comisión de Seguimiento de la Mutua no se ha reunido y que existen quejas del personal relacionadas con dicha Mutua; que existe déficit de personal médico y enfermería en el Gabinete de Prevención y Calidad Ambiental; que hay falta de diálogo por parte de la Gerencia, pues se ha aprobado la "jornada partida" en las secretarías de los centros sin una negociación adecuada; que una modificación técnica de la RPT no es una nueva RPT; que hay paralización a nivel andaluz en lo relativo a la carrera horizontal y a la movilidad de personal entre las distintas universidades andaluzas y que la reducción de la jornada laboral diferencia al PAS respecto del PDI. Por último, sugiere que se estudie en profundidad la necesidad de plazas y su dotación de manera estable, para así evitar el conflicto que se está produciendo respecto al personal del Capítulo VI. Termina señalando que el grupo al que pertenece, Comisiones Obreras del PAS, no va a apoyar la memoria de gestión.

El Sr. José A. Cerezo comienza su intervención manifestando que el grupo al que pertenece, UGT del PAS, se va a abstener en la votación, motivado por el cambio que durante el último año han sufrido las relaciones con el equipo de Gerencia. Califica como "experimento" la decisión de abrir las secretarías de los centros por las tardes y el hecho de que la negociación sobre este tema la haya llevado el Sr. Gerente directamente con los administradores de los centros y no con los representantes de los trabajadores. Además, señala que en la RPT ya existe dotación de plazas para el desarrollo de esas funciones (los llamados puestos C1) y que, por tanto, se está generando una disfunción. Finaliza, indicando que a día de la fecha, todavía hay alumnos de nuevos grados que no tienen asignado profesor y, sin embargo, no se actúa con tanta premura como en el caso de abrir las secretarías de los centros en horario de tarde.

El Sr. Francisco J. Hidalgo Carmona comienza su intervención señalando que el informe de gestión no propone soluciones reales a los problemas del día a día: sigue existiendo masificación en las aulas; faltan medios técnicos; el paro académico no está reglado y la política informativa que lleva a cabo la institución es deficiente. Termina elevando diversas preguntas al Sr. Rector, relativas a : las condiciones laborales de los estudiantes de prácticas en empresa; las normas de permanencia; los



Universidad de Granada

Secretaría General

episodios de represión policial en la Universidad; la subida del precio de los comedores y la modificación de la Ley Andaluza de Universidades.

El Sr. Alejandro Esfandiari aplaude el hecho de que el Equipo de Gobierno vaya cumpliendo con lo planteado en el programa electoral, pero indica que al mismo tiempo se debería hacer mención en el informe de gestión a aquello que falta por hacer. A su juicio, hay que hacer hincapié en el reconocimiento por parte del profesorado de la realidad del “estudiante representante”; se queja de la falta de profesorado y de que hay algunas clases que están masificadas.

La Sra. Concepción Martín Laguna reitera las quejas de sus compañeros estudiantes en cuanto a falta de profesorado, masificación de aulas, alumnos sin asignatura por la reducción de grupos y la falta de adaptación de la normativa de exámenes a los nuevos grados. Manifiesta su descontento con la política del equipo de gobierno en lo referido al deporte universitario.

El Sr. Rector le indica al prof. Núñez Romero-Balmas que en los anexos del Informe de gestión sí que se compara la evolución dentro de la propia Universidad a lo largo del tiempo. Y en cuanto a la comparación de la Universidad de Granada con otras universidades españolas, remite a un libro elaborado por la CRUE, titulado “La Universidad en cifras”, y en relación con otras universidades extranjeras, comenta diversos “rankings” donde se pueden efectuar dichas comparaciones. En lo que se refiere a la contabilidad analítica, el Sr. Rector señala que es una muy buena herramienta para conocer la gestión y que se está trabajando en ello.

En cuanto a las cuestiones planteadas por el prof. Peña Angulo, el Sr. Rector indica que el programa de promoción del PDI va a continuar, pero con las limitaciones ya previstas en el acuerdo del Consejo de Gobierno de 1 de diciembre de 2011. En relación con el programa DOCENTIA, señala el Rector que solo tres de los profesores que se han sometido a valoración recibieron la consideración de “favorable”, mientras que el resto obtuvo la consideración de “excelente” y concluye afirmando que el programa DOCENTIA es susceptible de revisión y mejora. En cuanto a la referencia hecha por el prof. Peña a una sentencia reciente, el Sr. Rector afirma desconocer su contenido y que se estudiará su posible afección a los reglamentos de régimen interno de los departamentos o centros.

En relación con la intervención del prof. Ortega Huertas, el Sr. Rector señala que efectivamente se tendrá que estudiar la estructura de la nueva plantilla de profesorado, de acuerdo con las distintas líneas de investigación y con otros parámetros, tales como los programas de jubilaciones o la tasa de reposición que pueda establecer el nuevo gobierno de la Nación. Asimismo, señala su preocupación para, a través de la incorporación de nuevos doctores, establecer un “procedimiento de rejuvenecimiento” de la plantilla de algunos departamentos. En cuanto a la propuesta del prof. Ortega Huertas de establecer comités externos de evaluación y asesoramiento, el Sr. Rector señala que ya se está trabajando en la posibilidad de crear alguno de esos comités, e indica que se quiere empezar por una evaluación externa de la Escuela Internacional de Posgrado, y, más concretamente, de lo relacionado con el doctorado, para que se nos evalúe y asesore.

En cuanto a la lectura del manifiesto “No a los recortes”, efectuada por la Sra. López Rubio, el Sr. Rector afirma que estudiará el tema y muestra su disposición a reconsiderar lo que sea necesario.

A las cuestiones planteadas por el Sr. López Fernández, el Sr. Rector comienza indicando que la falta de diálogo siempre es algo subjetivo. En cuanto a las consideraciones hechas tanto por el Sr. López Fernández como por el Sr. Cerezo relacionadas con la llamada “jornada partida”, el Sr. Rector recuerda que se trata de un proyecto piloto que luego se reflejará en la RPT según el resultado obtenido. Esta y otras circunstancias relacionadas con la evolución de la plantilla del PAS hacen que el proceso de elaboración de una nueva RPT, que recoja las verdaderas necesidades de personal, sea



lento, si bien el Sr. Rector asume que parte de ese retraso sea achacable al equipo de gobierno. En cuanto al personal del Capítulo VI, el Sr. Rector señala que no se puede hipotecar una plantilla si no se tienen fondos para sufragarla, y que dotar de estabilidad a esas personas, sería lo deseable por todos, pero con los mecanismos que existen en la actualidad, eso no es posible. En este sentido, el Sr. Rector emplaza a que la nueva Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, y la reforma laboral que se avecina, puedan proporcionar nuevas soluciones a esta cuestión.

Continúa el Sr. Rector, recordando tanto al Sr. Cerezo como a los estudiantes intervinientes, que existe en cada departamento un plan de sustituciones de profesorado para solventar las necesidades que su ausencia pudiera ocasionar, y que, en cualquier caso, esta y otras de las demandas hechas por los estudiantes deben plantearse por escrito ante el Inspector de Servicios o ante el Defensor Universitario.

En cuanto a los sucesos referidos por el Sr. Hidalgo -en la Facultad de Psicología, en el acto de apertura del curso y en el Hospital Real el día 23 de noviembre- el Sr. Rector manifiesta que no considera de recibo que actos académicos se interrumpan por motivos ajenos a la Universidad. Contestando a otra de las cuestiones planteadas por el Sr. Hidalgo, el Sr. Rector señala que la subida en el precio de los servicios prestados por los comedores universitarios es algo que se está negociando con la Delegación General de Estudiantes, con el objetivo de asegurar la sostenibilidad del servicio, pero que esa negociación no recoge solo la subida del precio del servicio, sino que también abarca el aumento del número de becas de comedores para ayudar así a aquellos estudiantes con menos recursos económicos. En cualquier caso, termina señalando el Sr. Rector, que éste es un tema que aún no está cerrado. A continuación, en alusión a la pregunta relacionada con la entrada en vigor de la Ley Andaluza de Universidades, señala que aún no sabe cuándo se va a poder disponer del texto definitivo para proceder al estudio de la repercusión que dicha Ley pueda tener. Con relación a lo referido sobre las condiciones de estudio, el Sr. Rector reconoce que todo es mejorable, pero indica que el Equipo de Gobierno ha hecho todo lo posible por mejorar dichas condiciones.

Al Sr. Esfandiari, el Sr. Rector le invita a llevar las quejas acerca de su Facultad a su Equipo de Gobierno. Y en lo relativo a la falta de profesores alegada, el Sr. Rector se remite a lo dicho anteriormente sobre el plan de sustituciones, si bien indica que es posible que en algún caso esporádico, dicho plan no haya funcionado, pero, afirma, eso no es lo habitual. En cuanto a la adaptación al grado, afirma el Sr. Rector que se está intentando avanzar, pero que, en algunos casos, y por expresa petición de los Decanos, se ha pospuesto la adaptación.

El Sr. Rector muestra su conformidad con lo señalado por la Sra. Martín Laguna, en lo relacionado con la necesidad de establecer una nueva normativa de exámenes, pues la que rige en la actualidad está desfasada y, por tanto, hay que actualizarla, y para ello, habrá que tener en cuenta, entre otras cosas, las normas de permanencia. A este respecto, la previsión del Equipo de Gobierno es que la nueva normativa pueda estar preparada antes del próximo mes de junio. Sin embargo, el Sr. Rector difiere con lo expuesto por la Sra. Martín Laguna en lo relacionado con la falta de inversión en el deporte universitario. Mantiene el Sr. Rector que se han hecho mejoras en las instalaciones del campus de Fuentenueva (nuevo campo de césped artificial) y también se está construyendo una nueva piscina en la Facultad de Ciencias del Deporte; sin embargo, afirma, la Universidad no tiene presupuesto para mantener equipos pseudo-profesionales y más aun cuando dichos equipos requieren algo más del 30% del presupuesto destinado al deporte universitario y los beneficiarios no son más de 40 personas dentro de una comunidad de 60.000.

El prof. Pérez Serrabona somete a la aprobación del Claustro el informe anual de memoria de Gestión correspondiente al año 2011. La Sra. Secretaria General procede, según establece el



Reglamento de este órgano, a dar pública lectura por llamamiento de los claustales, comenzando, tras el sorteo, por las letras “LA”, arrojando los siguientes resultados:

Votos a favor:	95	Votos en contra:	7	Abstenciones:	7
----------------	----	------------------	---	---------------	---

Como resultado de la votación, el informe anual de Gestión correspondiente al año 2011 es aprobado por mayoría del Claustro. El Sr. Rector vuelve a ocupar la presidencia de la Mesa para continuar con el orden del día de la sesión.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Elección, en su caso, de un miembro del sector “estudiantado” y un miembro del sector “resto de PDI”, para cubrir las correspondientes vacantes en el Consejo de Gobierno.

Por el sector “resto de PDI” se presenta una única candidatura, D^a. Jacqueline Schmidt Río-Valle, y por tanto no es necesaria la votación.

Por el sector “estudiantado” se presentan dos candidaturas, siendo el resultado de la votación el siguiente:

D. Francisco J. Hidalgo Carmona: 4
D^a. Laila Chiadmi: 3
Votos en blanco: 1

Quedan, por tanto, proclamados como nuevos miembros del Consejo de Gobierno, D^a. Jacqueline Schmidt Río-Valle y D. Francisco J. Hidalgo Carmona.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

Ruegos y preguntas

El Sr. Rector abre un turno de ruegos y preguntas y toma la palabra el prof. Diego Sevilla, quien ruega que en el Claustro se expongan cuestiones más generales y no problemas ocasionales de una u otra Facultad. Asimismo, señala que sería conveniente que se estableciera un turno de réplica tras la intervención del Rector, para que así quedaran un poco más claras las distintas cuestiones planteadas.

El prof. Gálvez Ibáñez realiza una serie de observaciones dirigidas a lo que considera el camino a la excelencia de la Universidad de Granada y al papel y responsabilidad social que ésta pueda tener. Afirma que resultaría conveniente que las líneas de investigación fueran consensuadas y analizadas con esmero y no que se abran líneas de investigación con el único objetivo de ampliar curriculum. Se queja de cierta indisciplina e ineficiencia de parte del profesorado y sobre todo de que no tenga respuesta por parte de la Institución. Por último, se queja de que los médicos asistenciales no pueden acceder a la condición de profesor contratado doctor, pues su labor asistencial no les deja tiempo para llevar a cabo una actividad investigadora, que, en definitiva, es la que les permitiría alcanzar tal condición.

El Sr. Hidalgo Carmona muestra su disconformidad con la falta de autocrítica en el informe de gestión y pide que en el Claustro puedan intervenir los invitados, así como que se establezca un segundo turno de intervenciones o de réplica. Finalmente, le pide al Sr. Rector que dé su opinión acerca del nuevo procedimiento que la Ley Andaluza de Universidades establece para designar los miembros del Consejo Social.



Universidad de Granada

Secretaría General

La Sra. Martín Laguna incide en la necesidad de establecer un turno de réplica. Pregunta al Rector si es cierto que la Universidad de Granada está haciendo mecenazgo deportivo con el Club Deportivo Ramón y Cajal. Por otro lado, expresa el malestar de los estudiantes en cuanto al pago de las becas ERASMUS, pues se les dijo que se les ingresaría el 80% de la beca y sin embargo, el ingreso ha sido, por el momento, solo del 20%. Por último, pregunta si los estudiantes de anteriores titulaciones van a tener acceso a los segundos ciclos el próximo curso.

El Sr. Esfandiari pide que el plan de sustituciones del profesorado se agilice y se mejore para que no se repitan las deficiencias denunciadas en su anterior intervención. Por último, pregunta al Rector sobre su opinión acerca de las multas impuestas a los estudiantes que se hallaban en la puerta del Hospital Real el día del acto de apertura del curso.

El Sr. Rector subraya que la Universidad de Granada no interpuso ninguna demanda por los hechos acaecidos el día de la apertura del curso, sino que fue un miembro de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado el que, tras recibir graves insultos, presentó la correspondiente denuncia. El Sr. Rector desconoce la existencia de esas multas, pero dice que, en cualquier caso, los que ofenden a otras personas deben asumir sus responsabilidades. En cuanto al turno de réplica, el Sr. Rector manifiesta su conformidad con que así se establezca.

En cuanto a las consideraciones hechas por el prof. Gálvez Ibáñez, el Sr. Rector asevera que, en general, la Universidad de Granada no se da demasiado autobombo, cuando realmente sí que existen motivos para presumir. El hecho de ser la Universidad con mayor número de becarios FPU y ser la Universidad que mayor número de estudiantes ERASMUS y SENECA-SICUE recibe y envía, constituye un indicador suficientemente relevante como para considerar que nuestros estudiantes tienen una razonable preparación y que, por tanto, las condiciones de estudio no deben ser tan malas. Por lo que se refiere a la dificultad que tienen los médicos asistenciales para llevar a cabo su producción científica, el Sr. Rector señala que se ha firmado con el Servicio Andaluz de Salud un protocolo de actuación que permita la figura del profesor contratado doctor que haga su labor asistencial, pero también una labor investigadora y docente. En cuanto a que se establezcan unas líneas de investigación más vinculadas a la realidad social, el Sr. Rector muestra su conformidad.

En relación con el servicio de comedores, el Rector señala que lo que se está negociando con la Delegación de Estudiantes es la forma de paliar los déficits del servicio. En cuanto al equipo de baloncesto femenino, el Sr. Rector afirma que efectivamente el equipo se mantiene con el nombre UGR Ramón y Cajal, porque de esta manera el coste es compartido. En lo planteado acerca de las becas ERASMUS, el Sr. Rector indica que se va pagando en función del dinero que se va recibiendo por parte de la Junta de Andalucía. Termina el Sr. Rector señalando que para el año que viene, va a ser difícil mantener la asignación dados los recortes que se prevén. En cuanto al acceso a segundos ciclos, indica el Sr. Rector, que todos los estudiantes que estaban matriculados en primer curso de un segundo ciclo van a poder concluir sus expectativas, pero que el próximo curso se terminan los segundos ciclos.

* * *

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, el Sr. Rector agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión del Claustro a las trece horas del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria del Claustro Universitario.

Vº Bº. EL RECTOR
Francisco González Lodeiro

Fdo.: LA SECRETARIA GENERAL
Rossana González González